

# CURSO SUPERIOR DE POLICÍA JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA

Edición 2011 – 210 horas



**Instforpol & Infopolicía**

Teléfono: 955 746 181

Fax: 955 746 181

Móvil:

[infopolicia@infopolicia.es](mailto:infopolicia@infopolicia.es)  
[www.infopolicia.es](http://www.infopolicia.es)

SEDE CENTRAL:

c/ Ancha, 30 - A  
41510 - Mairena del Alcor  
Sevilla



**Aspejure**

Teléfono: 916 308 461

Fax: 911 413 438

Móvil: 652 625 545

[academia@aspejure.com](mailto:academia@aspejure.com)  
[www.aspejure.com](http://www.aspejure.com)

SEDE CENTRAL:

c/ Chile 10, oficina 15  
28290 - Las Matas  
Madrid

# **OBJETIVOS, PARTICIPANTES Y** **CARACTERÍSTICAS**

Este curso está pensado para proporcionar los conocimientos Jurídicos, Procesales y Penales adecuados y necesarios, no solo a las Policías Autonómicas y a las Locales, si no que el objetivo que persigue es formar e instruir a aquellos miembros de cualquier cuerpo policial que realicen o vayan a realizar funciones de Policía Judicial y de investigación, estando especialmente dirigido a Juristas, Abogados, Criminólogos, Funcionarios de Justicia, **Peritos Judiciales** o aspirantes, opositores, etc., a todos los miembros de FFCCSS de todas las escalas en servicio activo, así como a todos aquellos profesionales que, por razón de oficio o cargo, estén interesados en esta actividad formativa, previamente seleccionados por Instforpol & Infopolicía y Aspejure.

## **DIPLOMA VÁLIDO PARA EL ACCESO AL** **TÍTULO DE PERITO JUDICIAL**

El presente curso, en virtud del acuerdo firmado entre Instforpol & Infopolicía y la Asociación de Peritos Judiciales del Reino de España (ASPEJURE), está reconocido por ésta asociación como titulación suficiente para ejercer en los Juzgados y Tribunales españoles, de conformidad con lo establecido en los artículos 340 y 341 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil) y la instrucción 5/2001 de 19 de diciembre del Consejo General del Poder Judicial y el Protocolo de 9 de febrero de 2005, modificada recientemente por el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 28 de octubre de 2010 sobre la remisión y validez de las listas de Peritos Judiciales remitidas a los Juzgados y Tribunales por las Asociaciones y Colegios Profesionales, publicado en el BOE nº 279 de 18 de noviembre de 2010, págs. 96464 y ss.

# DIPLOMA

El presente curso, está incluido y aprobado dentro del plan anual de Formación de la Administración Pública, en este caso, el Excmo. Ayuntamiento de Olivares (Sevilla) y aprobado por el Pleno Municipal.

El alumno que supere y apruebe el curso, recibirá un Diploma expedido, sellado y firmado por dicho Ayuntamiento y registrado en el Registro Público de dicha Administración Pública. Previamente, Instforpol & Infopolicía elevará un informe con todo el expediente de cada alumno a éste Ayuntamiento, para la comprobación del aprobado o suspenso, además, los diplomas estarán rubricados con el logotipo de la Asociación de Peritos Judiciales del Reino de España (Aspejure), como Entidad colaboradora.

Este curso ha sido convalidado por la Universidad de Málaga como asignatura propia de la Licenciatura/Diplomatura en Criminología y por el instituto de Criminología de la Universidad de Sevilla como asignatura propia del Título de Criminalidad y Seguridad Pública (Criminología).



- Curso de una carga lectiva y duración de 210 horas, impartidas con el método on line “E-Learning”
- Se establece la realización de un examen tipo test por cada módulo o Bloque.
- La Titulación obtenida por el alumno que apruebe el curso y, a la vista del informe remitido por el Profesor/Tutor del curso, consistirá en un diploma acreditativo con aprovechamiento expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Olivares (Sevilla), en donde constarán todos los datos acreditativos del curso, contenidos, profesorado, aprovechamiento, identidad del alumno y, expresamente recogido en el mismo que, dicha actividad está incluida dentro del plan anual de Formación de la Comunidad de Castilla y León.

## **COORDINADORES Y PROFESORADO**

Director del Curso, **D. Juan Antonio Castellanos Ramírez**, Funcionario de Policía Local, Técnico Especialista en Policía Científica y Técnico Especialista en Ciencias Policiales, Diploma de Especialización en Mandos Intermedios por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y el Instituto Valenciano de Seguridad Pública (IVASP) de la Generalitat Valenciana y Perito Judicial de Aspejure.

Profesor, **D. José Luis Buenestado Barroso**, Abogado en ejercicio, Funcionario de Carrera, Policía Local Jubilado, Licenciado en Derecho, alumno de la Licenciatura en Ciencias Políticas, Diplomado Experto Universitario en Preparación en Ciencias Policiales por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y el Instituto Valenciano de Seguridad Pública (IVASP) de la Generalitat Valenciana, Técnico Especialista en Ciencias Policiales, Profesor del Instituto Andaluz de Administración Pública de la Consejería de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Perito Judicial de Aspejure.

Profesor, **D. José Juan León González**, Funcionario de Carrera de Policía Local, Diplomado Universitario en Criminología por la Universidad de Sevilla, Instructor de Tiro Policial, Técnico Especialista en Policía Científica, Técnico Especialista en Ciencias Policiales y Perito Judicial de Aspejure.

# **METODOLOGÍA Y EXÁMENES**

El curso consta de 210 horas y el Temario está estructurado en 4 bloques. Cada bloque consta de una serie de temas y epígrafes.

Por cada bloque, el alumno, tendrá que efectuar un examen tipo test de 20 preguntas en 14 minutos, con 4 posibles respuestas de las que, sólo una de ellas, es la correcta. En total son 4 exámenes parciales más un examen final de 20 preguntas de todo el temario.

Cada examen dispone de dos intentos, por si el alumno suspende el primero de ellos.

Todos los exámenes, tanto los parciales como el final, se efectúan en tiempo real, a través de nuestra Plataforma del Campus Virtual, es decir: Desde la fecha de inicio del Curso hasta la fecha de finalización del mismo, los exámenes se irán activando poco a poco y cada uno con una fecha diferente con el fin de que el alumno acredite el aprovechamiento de las 210 horas del curso, por ejemplo:

Si el curso comienza el 15 de Julio, el primer examen no estará disponible hasta el 10 de agosto y sucesivamente se irán activando, a medida de que el curso vaya avanzando. Como fecha límite para efectuar todos los exámenes será la fecha del último día del curso.

Siguiendo nuestra metodología y con el fin de evitar que el alumno pueda copiar, los exámenes son a tiempo real, es decir, que una vez que el alumno tenga un examen disponible y decida abrirlo, ya no lo podrá cerrar y, obligatoriamente, deberá terminarlo, disponiendo de un límite cronometrado de 12 minutos para concluirlo. Si el alumno lo cierra, sin haberlo concluido, se bloqueará y se le dará por suspenso. Tanto las notas de los exámenes parciales como la del examen final hacen una media para la superación del curso y, en todo caso, para el aprobado será necesario haber superado el 80% del total del curso.

# GUÍA DIDÁCTICA DEL CURSO Y CONTENIDOS

## **BLOQUE I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

- **Tema 1** – Introducción al Derecho Penal, Concepto de Delito y de la Pena.
- **Tema 2** – Derecho Procesal Penal y la Policía.
- **Tema 3** – Las consecuencias jurídicas del delito, las Penas y las Medidas de seguridad; especial referencia a la responsabilidad Penal del menor.
- **Tema 4** – Principios Constitucionales de la Jurisdicción Española.
- **Tema 5** – La exclusividad de la Jurisdicción.
- **Tema 6** – La organización del Poder Judicial.
- **Tema 7** – Los Juzgados y Tribunales.
- **Tema 8** – El Ministerio Fiscal.
- **Tema 9** – La tutela judicial efectiva y la asistencia jurídica gratuita.
- **Tema 10** – El Personal colaborador de la Justicia, Policía Judicial y Médicos Forenses.

## **BLOQUE II: LA POLICÍA JUDICIAL**

- **Tema 11** – La Policía Judicial, regulación Procesal en la LECr y LOPJ.
- **Tema 12** – La Policía Judicial, Actuaciones Policiales cautelares y garantías, la detención.
- **Tema 13** – El Proceso Penal y la actuación de la Policía Judicial en los distintos Procedimientos penales.
  - Proceso ordinario por delitos.
    - Sumario.
    - Plenario.
  - Procedimiento abreviado.
    - Diligencias previas.
    - Plenario.
  - Juicios Rápidos e inmediatos.
  - Procedimiento del Jurado ante el Tribunal.
    - Constitución del Jurado.
    - Deliberación y votación.
    - La sentencia.
  - Procedimiento para el Juicio de Faltas.
    - Caracteres generales.
    - Juicio oral.

- Órganos jurisdiccionales en el orden penal.
  - Organización y competencia.
  - Los juzgados de guardia.
  
- **Tema 14** – La Policía y el delito
  - Omisión del deber de socorro.
  - Delitos contra las relaciones familiares.
  - Delitos contra el orden público.
  - Tenencia ilícita de armas.
  - Delitos contra la Administración de Justicia.
  - Omisión del deber de impedir delitos o promover persecución.
  - Encubrimiento.
  - Quebrantamiento de condena, favorecimiento de evasión.
  
- **Tema 15** – La Policía y las faltas.
- **Tema 16** – Derecho de Extranjería y Policía.

### **BLOQUE III: DERECHO PROCESAL PENAL EN LA POLICÍA JUDICIAL**

- **Tema 17** – El Atestado I.
- **Tema 18** – El Atestado II.
- **Tema 19** – La comparecencia.
- **Tema 20** – Actuaciones de la Policía Judicial en el procedimiento abreviado, rápido y juicio inmediato por faltas.
- **Tema 21** – La entrada y registro en la investigación.
- **Tema 22** – La Policía y el Delito (I). Delitos contra la vida independiente.
  - Delitos contra la vida: Clasificación.
    - El homicidio.
    - El Asesinato.
  - Delitos contra la integridad física: Las Lesiones.
    - Lesiones a las personas.
  - Delitos contra la libertad.
  - Delitos contra la libertad ambulatoria cometidos por particulares.
    - Detención ilegal.
    - Secuestro.

- Delitos contra la libertad ambulatoria cometidos por Funcionarios Públicos.
  - Detención ilegal o secuestro cometidos por autoridad o funcionario público.
  - Privación de libertad con violación de garantías constitucionales o legales.
- Amenazas.
- Coacciones.
- **Tema 23** – La Policía y el Delito (II). Violencia de Género.
  - Introducción: La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de protección integral de la mujer, víctima de la violencia de género y el protocolo de actuación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCSS).
  - Delitos de violencia de género.
    - Delito de lesiones agravado.
    - Delito de malos tratos.
    - Violencia doméstica habitual.
    - Delito de amenazas.
    - Delito de coacciones.
    - Delito de quebrantamiento de condena.
    - Faltas de violencia doméstica.
  - Medidas Procesales: La actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la garantía de los derechos de las víctimas.
    - La orden de protección.
    - Otras medidas cautelares.
- **Tema 24** – La Policía y el Delito (III). Delitos contra la indemnidad sexual.
  - Torturas y otros delitos contra la integridad moral.
    - Tratos degradantes cometidos por particulares.
    - Torturas cometidas por autoridad o funcionario público.
    - Concurso de delitos.
    - Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
      - Agresiones sexuales.
      - Abusos sexuales.
      - Acoso sexual.
      - Exhibicionismo y pornografía.
      - Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores.

- Condiciones objetivas de perseguibilidad e ineficacia del perdón.
- **Tema 25** – La Policía y el Delito (IV). Delitos contra el patrimonio.
  - Protección Penal del Patrimonio: Identificación por el policía de los elementos que integran estos delitos y faltas.
    - Hurto.
    - Robo.
      - Robo con fuerza en las cosas.
      - Robo con violencia o intimidación en las personas.
    - Extorsión.
    - Robo y hurto de uso de vehículos.
    - Usurpación.
    - Estafa.
    - Apropiación indebida.
    - Daños.
    - Disposiciones comunes.
    - Receptación.
    - Distinción entre delitos y faltas contra el patrimonio.
- **Tema 26** – La Policía y el Delito (V). Tráfico de drogas.
- **Tema 27** – La Policía y el Delito (VI). Delitos contra la Administración Pública.
- **Tema 28** – El derecho de la acción Penal.
- **Tema 29** – El derecho a la defensa.
- **Tema 30** – El objeto del Proceso Penal.
- **Tema 31** – La iniciación del procedimiento.
- **Tema 32** – La fase instructora (I). Las diligencias del Juez de Instrucción.
- **Tema 33** – La fase instructora (II). Las diligencias de la Policía Judicial.
- **Tema 34** – La fase instructora (II). La diligencias del Ministerio Fiscal.
- **Tema 35** – La prueba preconstituida de la Policía Judicial.
- **Tema 36** – Actos de investigación. Los agentes encubiertos.
- **Tema 37** – El juicio Oral.
- **Tema 38** – Los actos de prueba en el juicio oral.
- **Tema 39** – Los procesos especiales.
- **Tema 40** – Los procesos ordinarios.

## **BLOQUE IV: LA POLICÍA CIENTÍFICA**

### **Temática 1. Policía Científica e identificación personal.**

Identificación personal: Importancia policial. Sistemas de identificación personal.

### **Temática 2. Aproximación a la Dactiloscopia.**

Las crestas papilares. Dactiloscopia. Dactilograma: Clases. Sistemas de crestas. El delta y el punto déltico. El núcleo. Tipos de dactilogramas.

### **Temática 3. La formulación dactilar y la identificación dactiloscópica.**

Formulación decadactilar. Subformulación decadactilar: Adeltos. Monodeltos. Bideltos. Identificación dactiloscópica: Puntos característicos.

### **Temática 4. La reseña dactilar y fotográfica del detenido.**

La reseña de detenidos: Concepto y finalidad. Los archivos de reseña. Motivos de reseña. Ejecución de la reseña.

### **Temática 5. La Inspección ocular.**

La Inspección ocular: Concepto. Fines. Actuaciones a realizar por el policía. La inspección ocular técnico policial: Consideraciones generales. Metodología general. Búsqueda, revelado y protección de huellas. Fijación de indicios: Descripción escrita. Reportaje fotográfico. Planimetría. Toma de cotejos. Recogida, embalaje y remisión. Otras aplicaciones policiales: Fotografía en los peritajes lofoscópicos. Fotografía en los peritajes sobre armas y documentos. Fotografía en vigilancias.

### **Temática 6. Huellas lofoscópicas en el lugar de los hechos.**

Huellas lofoscópicas. Clases de huellas lofoscópicas. Soportes. Reveladores de huellas latentes. Trasplantes de huellas. Identificación de huellas lofoscópicas.

### **Temática 7. Indicios biológicos y químicos.**

Indicios biológicos: Metodología. Manchas de sangre. Manchas de esperma. Pelos. Saliva. Otros indicios biológicos. Indicios químicos.

### **Temática 8. Indicios balísticos.**

Balística forense. Balística operativa: Localización, señalización y recogida de elementos. Identificación técnica de armas y cartuchería. Balística identificativa. Trazas instrumentales.

### **Temática 9. Documentoscopia.**

Documentoscopia. Medidas de seguridad en documentos: DNI. Pasaporte. Permiso de conducir. Billetes de banco. Monedas. Tarjetas de extranjeros. Principales falsificaciones: Procedimientos de falsificación. Detección de las falsificaciones más frecuentes.

Coste del Curso Superior en Policía Judicial y Criminalística: **150€**